

EL CORREO DEL SUR.

AÑO XI.

CONCEPCION, MARTES 9 DE JULIO DE 1861

NUM. 1430.

VAPOR DEL NORTE.

REVISTA DE EUROPA I AMÉRICA.

Se han retirado las tropas piemontesas que ocupaban la línea del Mincio. Estando esa línea garantizada por la Francia, aquel acto ha tenido por objeto quitar al Austria todo pretexto de guerra.

El parlamento italiano aprobó la petición del ministerio para contratar un empréstito de cien millones de pesos. Aprobó igualmente un proyecto para levantar 30,000 hombres en las provincias napolitanas.

En Cápua, Monticelli i otros puntos habia levantado bandera la reaccion borbónica; pero habia sido fácilmente sofocada.

El nuevo reino italiano ha sido desconocido por el gabinete de Washington. Garibaldi ha vuelto a su retiro de Caprera.

En Roma circulaba una nota que contenia ya numerosa cantidad de firmas, dirigidas a Napoleón pidiéndole el retiro de las tropas francesas de Roma i su intervencion en el arreglo pronto de la cuestion romana. Se dice que esta medida ha sido provocada por el gobierno francés para apoyar con tal pretexto su conducta futura.

Las tropas francesas de la Siria habrán evacuado ya aquellos lugares, dejando abandonados a los cristianos a la dudosa proteccion turca. Esta medida ha sido resuelta en consideracion a las exigencias de la Inglaterra.

El impresor i el editor de la carta del duque d'Aumale han sido condenados por esta publicacion, el 1.º a 5,000 francos de multa i cinco meses de prision; i el 2.º a igual multa i un año de prision.

El gobierno inglés ha prohibido a sus súbditos que tomen parte en las discusiones de los Estados-Unidos, retirándoles toda proteccion en caso de que lo hagan.

Lord John Russell ha declarado que deben reconocerse a los Estados del sur de la Confederacion Americana todos los derechos de beligerantes. De dichos Estados han llegado a Inglaterra varios comisionados para dar patentes de corso a todos los que las pidan. Igualmente llegaron a Londres i a Tolon agentes para la compra de 200,000 rifles i algunos cañones.

El 1.º de mayo se instaló el parlamento austriaco. El discurso que allí pronunció el Emperador, fué muy aplaudido, porque en él se inicia una política liberal en la senda del gobierno constitucional.

La situacion de la Hungría se ha complicado con la súbita muerte del conde Ladislao Teleki, jefe del partido radical. En la mañana del 8 de mayo el conde fué hallado al pié de su cama con

el corazón traspasado por una bala i tendido al lado la pistola con que se habia disparado. Todo contribuye a creer en el suicidio; pero muchos atribuyen esa muerte a un asesinato por motivos políticos.

La excitacion polaca ha calmado mucho. Se cree generalmente que el gobierno ruso tiene sincero propósito de hacer ejecutar ámpliamente las reformas prometidas, una vez que se restablezca la calma.

En España la prensa aparenta que la cuestion de Santo Domingo aun no está resuelta. Sin embargo la ansiedad está consumada i se continúa el envío de tropas i de agentes para asegurarla i sofocar toda protesta o resistencia. Se sabe que la Inglaterra no se opondrá a la anexión i el gobierno francés ha felicitado ya a Isabel II por este suceso. A pesar de eso el gobierno haitiano ha enviado a Francia i a Inglaterra a los senadores Laboulaye i Sanveru-Faubert i al señor Delorme como secretario, a fin de lograr que esos gobiernos se opongan a la anexión.

En los Estados-Unidos continúan los preparativos bélicos. El gobierno de Washington se aprestaba para invadir el Estado de Virginia en donde los disidentes cuentan con 40 a 50 mil hombres. El 19 del mes pasado hubo un combate entre dos buques de la federacion i una batería enemiga situada en Sewell's-Point, a seis millas de Point Comfort. El resultado fué favorable a los federales: la batería se abandonó, pero sin gran pérdida de jente.

Seis mil hombres del gobierno, sorprendieron un cuerpo de 800 disidentes i los tomaron prisioneros.

En California ha debido tener lugar un meeting unionista, probablemente para proclamar la neutralidad en la lucha de la gran república. A pesar de que las minas siguen produciendo bastante oro, se abstienen los banqueros de hacer remesas con el temor del curso. El cambio ha subido por esto del 2 al 6 por ciento.

Méjico continúa organizándose tranquilamente, habiendo cesado las facultades extraordinarias que invistió el Ejecutivo.

En Venezuela no pudiendo el presidente don Manuel Felipe Tovar vencer las dificultades de la situacion, reasumió el mando el vice-presidente Dr. Gual. El general Páez, que habia rehusado servir bajo el gobierno de Tovar, ha aceptado ahora el mando en jefe del ejército de la república. Este cambio presaja mejores dias para aquel despedazado país.

En la Confederacion Gradadina han tenido lugar sucesos de gran importancia.

En la sábana de Bogotá, el lugar llamado la Horqueta de Sobachaque, hubo el 25 de abril un sangriento combate entre los centralistas i los federalistas: los primeros al mando del presidente Ospina i los segundos acanillados por el general Mosquera. Las tropas de éste fueron atacadas en sus atrincheramientos i despues de cerca de doce horas de pelea, los centralistas se vieron obligados a retirarse con pérdida de 1,300 hombres entre muertos, heridos i prisioneros, habiendo perecido en el combate el general Paris, el Coronel Gutierrez Lee i algunos otros jefes. El ejército de Mosquera perdió solo de 500 a 600 hombres por haberse batido atrincherado i de sus jefes murieron el general Gonzales i el coronel Jimenez.

En un combate trabado en los dias siguientes de la batalla, segun dicen, durante una legua violada por los centralistas, ha muerto el general Obando. Movíase este general desde un punto de la Sabana hacia el cuartel del ejército, a la cabeza de 300 hombres i confiado en la tregua acordada; pero fué atacado por 800 enemigos, la mayor parte de caballería: allí pereció aquel ilustre general con casi toda la pequeña fuerza que mandaba.

Ocho dias despues de la batalla de la Horqueta, llegaron al campo del general Mosquera 2,300 hombres de refuerzo, i el 5 de mayo movió su campo sobre Bogotá a la cabeza de seis mil hombres.

Mientras tanto el Cauca vuelve a sentir los estragos de la guerra. Arboleda se halla en Pasto unido con Larama a la cabeza de 1,500 hombres.

En Antioquia la guerra sigue haciéndose con gran encarnizamiento.

Segun correspondencias del Ecuador, el gobierno de la república piensa mandar al Perú un plenipotenciario *ad hoc* para que dé esplicaciones satisfactorias sobre la desaprobacion del tratado de Mapasigue. Parece que aquel gobierno trata de establecer diferencia entre los tratados de Mapasigue i de guayaquil, i salvar con esta sutileza todo lo que tuvo de impolítica i torpe la desaprobacion. Puede ser que el gabinete peruano acepte tan pobres causas en favor de la tranquilidad de estos países.

El tífus continúa haciendo estragos en Guayaquil.

El Perú está tranquilo. Hai sin embargo alguna inquietud con la idea de que el gobierno intenta disolver el actual Congreso, hacer elegir otro i promover reformas en la nueva Constitucion. La alarma ha llegado hasta la comision lejislativa que funciona en el receso de las Cámaras i esa alarma tiene el siguiente fundamento. En la convocatoria hecha a

los ciudadanos para la eleccion de los electores que deban formar los colegios electorales en el bienio de 1862 i 1863, se indica que aquellos colegios elejirán igualmente diputados i senadores; siendo así que esas elecciones, se harán segun el plan que debe dar el Congreso actual en 1862, estando el tenor de la lei electoral recientemente aprobada. La convocatoria para elejir diputados i senadores contra el mandato de la lei, es lo que hace creer en la intencion del gobierno de hacer nuevas elecciones i nuevas Cámaras. Las actuales no convienen al general Castilla, pues que le negaron el derecho de reeleccion.

Estados Unidos.

Mayo 21 de 1861.

Nada que no sean preparativos ha hecho hasta ahora el gobierno de los Estados-Unidos para llevar a efecto la subyugacion de los Estados revolucionarios. La formacion de nuevos regimientos continúa sin interrupcion, ya se cree que con los que actualmente están en servicio activo hai suficiente para dar principio a las hostilidades. La demora que se ha estado notando ha sido atribuida al deseo que tiene el gobierno de no entrar en campaña con tropas enteramente reclutas el tiempo que han estado en los campamentos se ha empleado en instruirlos constantemente en su deberes militares.

Ayer anunciaron las correspondencias de Washington que el gobierno estaba dictando ya las medidas para invadir el Estado de Virginia, el cual será teatro de las primeras operaciones. En él se calcula que las fuerzas rebeldes alcanzan a 40 o 50 mil hombres. El plan de ataque, suponiendo cierta la noticia, aun no se sabe detalladamente, pero es probable que sea llevado a efecto por las columnas que entrarán a dicho Estado en diferentes direcciones, la primera al mando del general Mansfield, marchará de Washington i sus inmediaciones, i la segunda, al del general Bullie, entrará por rio James en la bahía de Chesapeake. Esto no es mas que lo que calculan los periódicos, aunque si parece cierto que se ha resuelto la invacion del estado mencionado.

Tambien es positivo que se van a establecer dos grandes depósitos de tropas, como especie de reserva. El uno lo será en Staten Island, en esta ciudad, i cuya fuerza estará preparada para marchar sobre la costa tan luego como se le ordene, para lo que tambien se tendrán listos los buques necesarios para conducirlos. El otro

depósito será firmado en Gettysburg, en Pensilvania, lugar central muy apropiado para operaciones militares, i que esta comunicacion con Filadelfia i Pittsburg. Cada uno de estos campamentos tendrá de 200 a 300 mil hombres, los que serán instruidos por oficiales del ejército.

El fuerte de Monroe, que se considera hoy como uno de los principales puestos militares, servirá como base de operaciones i ya se han dado los órdenes para concentrar allí como 15,000 hombres. Por su posicion a la entrada de la bahía de Chesapeake, no hai duda que desempeñará un papel importante en la actual contienda. Esta es la fortificacion mas grande de los Estados-Unidos, montando cerca de 400 cañones i con una guarnicion de mas de dos mil hombres.

Mientras que nada se ha hecho para hostilizar a los rebeldes por tierra, no sucede lo mismo por mar, pues gradualmente se va haciendo efectivo el bloqueo de los puertos del sur. Hai una escuadrilla de buques de guerra estacionada en la bahía de Chesapeake i la entrada del rio James, la cual tiene perfectamente bloqueados los puertos de Virginia, i aun han capturado algunos buques que han tratado de evadir sus órdenes, cuyos cargamentos, la mayor parte de tabaco, ascienden a mas de 7,000,000 de pesos.

El rio Potomac está constantemente cruzado por varios vapores de guerra, encargados principalmente de mantener libre su navegacion, pues ésta es la principal vía a la capital.

La fragata *Niagara* está bloqueando el puerto de Charleston i ya se ha tenido noticia de varios buques que no han podido entrar a dicho puerto.

Lo mismo puede decirse de Pensacola, a cuyo frente se encuentran varios buques de guerra que ya han proclamado oficialmente el bloqueo de dicho puerto.

Tambien se ha anunciado en estos últimos dias el bloqueo de los puertos de Florida, i la captura del yate *Wanderer*.

En todos los arsenales reina gran actividad, i se asegura que pronto podrá disponerse de los buques necesarios para establecer el bloqueo de todos los puertos desde el rio James hasta Rio Grande.

El señor Alejandro S. Mc. Kee, de Kentucky, ha sido nombrado cónsul en Panamá, donde probablemente le tendrán Udes. en el vapor que llegará a esa el 10 del próximo.

En la *Crónica* de Nueva-York en

FOLLETIN.

BIOGRAFÍAS DE AMERICANOS.

DON MARIANO DE EGAÑA.

"Dios, la patria i tu honor." me repetia continuamente mi padre desde mi primera infancia, "deben ser tu norte, los únicos móviles i objetos de todos tus actos; la mayor desgracia es cometer una accion mala; solo lo malo es degradante; i no hai hombre verdaderamente apreciable, sino el hombre de bien. Así pues, una mala accion me horrorizaba; i por el contrario un acto de religiosidad, de patriotismo, de honradez, de beneficencia, etc., me llenaban de satisfaccion, porque concebía que este era el único medio de ser feliz i estimado. Pero sobre todo, las máximas que mas se me imprimieron i que pasaron a ser en mí como naturaleza, fueron las dirigidas a hacerme pensar i obrar con elevacion i dignidad. Con tales principios, no cometería una bajeza ni a vista de los mas horribles males ni por el aliciente de los mayores bienes." (Carta muy confidencial de don Mariano de Egaña a un amigo suyo.)

Estaba próxima la época en que Chile debía sufrir el fuerte sacudimiento de separarse de la España, i de pasar de colonia de ésta a constituirse i organizarse en estado independiente i republicano. La Providencia en sus altos designios, tenia ya preparado o preparaba los hombres que debían realizar tan difícil empresa. Uno de ellos fué don Mariano

de Egaña, nacido en Santiago de Chile, el 1.º de marzo de 1793. Fueron sus padres, el benemérito i esclarecido don Juan de Egaña i doña Victoria Fabres, personaje notable aquel por sus escritos, saber i talentos. Siendo el mayor i mas amado de los hijos de estos, su padre se ocupó en educarle con el mas grande esmero. Dedicósele a la carrera de las letras, i desde muy joven manifestó las buenas cualidades, que tan recomendables le hicieron durante su vida. Unido a su padre, no solo por los vinculos del parentesco, sino por el mas cordial afecto recíproco i por uniformidad de ideas, le asoció don Juan desde muy temprano a los trabajos preparatorios i peligrosos que con otros patriotas habia emprendido para la emancipacion de Chile. Tal distincion, tal confianza hecha al joven don Mariano, no fueron efectos solo de esos vinculos, sino de las recomendables dotes que en tan temprana edad le caracterizaban. Patriotismo, juicio precoz, reserva, dignidad, elevacion de ideas, valor cívico, eran cualidades que ya poseía i que habian atraído la atencion de su padre i de los amigos de éste.

Se acercaba el 18 de setiembre de 1810, en cuyo dia debían principiarse a realizar los trabajos mencionados, poniendo la primera piedra de los cimientos de la grande obra de la emancipacion. Alarmas frecuentes, reuniones misteriosas, temores nacidos, no del peligro individual, sino del de la empresa, agitaban con frecuencia a los patriotas, quienes se ocupaban de ella con abnegacion i valentía. De esa agitacion participaba todo el

país i principalmente Santiago. Los no iniciados en los secretos percibían que estaba cercano algun acontecimiento muy importante. Del mismo modo suelen presentirse los grandes movimientos de la naturaleza.

Llegó ese dia tan deseado, los trabajos de los patriotas fueron fructíferos i una nueva era principió para Chile. La juventud de don Mariano de Egaña, que aun no tenia diez i ocho años, fué causa de que no apareciese de un modo espectacular entonces; mas no por eso deja de ser cierto que tomó en esos trabajos, en union de su padre, mas parte de la que atendida a su edad, hubiera podido esperarse. Ella contribuyó muy particularmente a atraerle las persecuciones de que luego se hablará.

Los patriotas habian dado solo el primer paso, i necesitaron muy luego ocuparse de la nueva organizacion del país. Dificilísima tarea: faltaban costumbres, libros, conocimientos i casi todo lo que para ello era preciso. Quizás el primer trabajo serio que se emprendió con tal fin, fué un proyecto de constitucion escrito en 1811, cuyo orijinal se conserva. Obra del benemérito don Juan de Egaña, debió tener alguna parte en él, su hijo i mas íntimo amigo don Mariano, de cuya letra está escrito. No me ocuparé de su mérito; pero sí diré que atendidas las circunstancias i la época de ese trabajo, hace grande honor a sus autores. Este proyecto es el mismo que con algunas alteraciones ha publicado don José Victorio Lastarria en su elegante *Bosquejo histórico de la constitucion del gobierno de*

Chile durante el primer período de la revolucion.

Don Mariano en medio de todas esas agitaciones continuaba sus estudios con gran lucimiento, i a los diez i ocho años de edad era ya abogado. A los veinte fue llamado a servir uno de los primeros destinos del país: la secretaria de la junta representativa de la soberanía de Chile. Se hizo justicia a su ya notorio mérito, el que se aumentó por los mismos empeños i bucaos servicios que él prestó a su patria para corresponder a tan honrosa distincion. Muchos son los actos gubernativos de esa época que llevan su firma como tal secretario. Mas sus compromisos crecian para con los periódicos i autoridades del gobierno español, con quienes sostenían una encarnizada guerra los patriotas.

Fueron éstos vencidos en la sangrienta accion de Rancagua, a principios de octubre de 1814. El país quedó nuevamente bajo la dominacion de la España i principió contra los patriotas una cruel persecucion. Como era de esperar, ella se cebó en los mas distinguidos i entusiastas partidarios de la independencia. Una de las primeras victimas fueron pues, don Juan de Egaña i su hijo don Mariano. Vejados, aprisionados i ahorrados en noviembre del mismo año, se les mandó con otros compañeros de infortunio a la isla de Juan Fernandez, penasco aislado en medio del océano, donde hombres acostumbrados a las comodidades de la vida sufrían increíbles privaciones i tormentos. En una representacion hecha en 15 de

enero de 1816, por todos los en ella confinados, al virei del Perú, se expresan así:—"Entonces desaparece todo repentinamente; se nos sorprende, encierra en calabozos, i sin mas audiencia, aviso ni prevencion, puestos sobre unas bestias i avios de prorrata, i en medio de las bayonetas se nos conduce a Valparaiso i embarca en la corbeta *Sebastian*. Nosotros, sobre otros, muchos sin camas, i todos sin auxilios el menor, siquiera para el sustento de la vida: así peor que a unos negros de Guinea se nos conduce hasta esta isla, negándonosnos aun la respiracion necesaria para la vida."

"Decir a V. A. las penalidades de este lugar seria no acabar, estaba abandonado i fuimos sus primeros pobladores, sin ranchos en que hospedarnos, sin viveres, sin servicio el menor, en un temperamento el mas cruel que se ha experimentado i donde todos los elementos declaran por instantes una dura guerra a nuestra existencia, como que en el último incendio, de cuatro que hemos experimentado, muchos hemos quedado sin la triste choza de nuestra habitacion, algunos sin mas ropa ni bienes que los que traian en sus cuerpos i otros perdiendo todo con su vida al frente de las llamas; i si no cesó el incendio, hoy seríamos todos las victimas mas desgraciadas, pues en una hora de fuego se consume toda la isla con sus viveres i sus habitantes, aunque salven la vida en los cerros, la perderían despues en manos de la necesidad."

(Continuaré.)

contramos las noticias que damos a continuacion como complemento de las ya publicadas.

En la tarde del 13 fué ocupada la ciudad de Baltimore por un cuerpo de tropas federales al mando del general Buttler. Ninguna oposicion hizo el pueblo a la entrada de estas tropas...

Por la via de San Juan de Terra-nova, a donde llegó el dia 14 el vapor Paraná con fechas de Inglaterra hasta el 7, se ha sabido aquí con bastante disgusto que el lord Jhon Russell habia manifestado el 4 en la Cámara de los Comunes, que el gobierno de la reina no reconoceria el bloqueo de los puertos del Sur sino cuando se hiciese efectivo, i que, por lo que hace a las patentes de corso que ha ofrecido la Confederacion meridional, cree que esta debe ser considerada como beligerante...

A 31 105,000 ascienden los donativos que han hecho 16 Estados para atender a los gastos de la guerra.

Correspondencia de A. Cochut.

(Conclusion)

La conclusion enunciada por el principe Dolgoroukow era que la emancipacion no podia realizarse materialmente sino coincidiendo con cierta organizacion constitucional, i añada que, en su conviccion, la Rusia despues de haber atravesado grandes crisis, provocadas por las mal aconsejadas tentativas de independencia, llegaria inevitablemente bastante pronto para admitir a la Europa con un liberalismo constitucional.

Sea lo que quiera de estas previsiones, es evidente que la Rusia se encuentra en una situacion que paraliza sus fuerzas. Replegada sobre sí misma, todo su poder está concentrado en el interior. Solo despues de grandes precauciones militares i de sucesivos retardos se ha decidido el gobierno a publicar el manifiesto imperial. Los adversarios de la emancipacion habian circulado los ruidos mas siniestros; a prestarles asenso los serenos sublevados habian de degollar a sus señores en todos los puntos del imperio. No obstante, todo ha pasado con la mayor calma. Su proclamacion tantas veces anunciada sin resultado ha sido acogida por los pasanos con mas asombro que gozo. Así debia suceder; la crisis no será seria sino en algun tiempo mas, cuando haya que habérselas con las dificultades de la aplicacion. En el dia todo es esperanzas; pero pronto crecen las pretensiones de los pasanos con las resistencias de los propietarios i el poder central no tendrá bastante con todos sus recursos para conjurar los peligros de la transicion.

Las eventualidades de la emancipacion hacian necesario un nuevo empréstito. En dos ocasiones diferentes desde la guerra de Crimea, habia fracasado el gobierno ruso en sus tentativas para negociar en el extranjero un empréstito destinado a facilitar su situacion financiera, por el rescate de una notable parte de su papel moneda. Se ha decidido a hacer apelacion a la confianza del pais, i ha obtenido un éxito inesperado. 100 millones de rublos (400 millones de francos) han sido suscritos en poco tiempo por el comercio i la alta burjesia. Los nuevos títulos ganan un interes de 4 p. 3 pagadores en plata, i el reembolso por sorteo anual tendrá tambien lugar en especies metálicas.

Pero ¡ah! Es muy de temer que en Rusia como en el resto de Europa, las sumas recojidas para servir de instrumentos a la civilizacion no sean absorbidas por preparativos militares. En la actualidad hai prisa para poner en pié de guerra tres de los seis cuerpos de que se compone el ejército activo; se les dirige a marchas forzadas hacia Polonia. Por poco que se compliquen las dificultades de la emancipacion i que la presencia de una fuerza militar sea requerida en las provincias de la antigua Rusia, la accion política del Czar será paralizada, i le será muy difícil intervenir en el conflicto europeo de una manera preponderante.

La Inglaterra se instruye con mucha ansiedad de la querrela de la Dinamarca i del Holstein; se pueden asignar dos motivos a esta preocupacion: el temor de sus diversas plazas marítimas i sobre

todo el excelente puerto de Kiel venir a ser puertos alemanes en el caso que los ducados del Holstein i del Schleswig entrasen en la familia jermánica, i el vago espanto de dar en algun lazo oculto tendido por Napoleon III. Los ingleses suponen, sin razon, a mi entender, que la entrada de los prusianos en los ducados alemanes suministra al emperador de los franceses el pretexto de invadir las provincias rabinicas de la Prusia i realizar su utopia de volver a la Francia la frontera del Rin.

Aunque las hostilidades en este punto sean siempre anunciadas como inminentes, es en verdad una de las extravagancias de nuestra época estos preparativos de guerra hechos por todas partes en tan grande escala sin que por cada lado se ataque. La Dieta de Francfort debia, como os lo he dicho, llegar a los medios de rigor con la Dieta del 22 de marzo si el rei de Dinamarca no habia dado aun las satisfacciones exigidas; pero el procedimiento federal admite toda clase de oposiciones diplomáticas i de dilaciones.

No se trata en este debate de mas o ménos libertad política. Los Holstenses quieren tan solo quedar alemanes, i resisten a la pretension que se tiene de imponerles una constitucion comun a toda la monarquia danesa, i mucho mas liberal por otra parte que la antigua legislacion de los ducados incorporados. La Corte de Copenhague ha hecho una última tentativa de conciliacion. En la reapertura de la Dieta holstense que tuvo lugar en Itzhoé el 6 de marzo, el ministro danés, M. Raarhoff, presentó un nuevo proyecto de constitucion federal, conservando en principio la unidad de la monarquia, pero dando en el detalle una amplia parte a la autonomia de los ducados; pero de lado de los alemanes existia un partido tomado.

Despues de haber escogido inmediatamente su presidente i sus secretarios en las filas de la oposicion mas pronunciada, la Cámara de Itzhoé nombró una comision de doce miembros para examinar el plan de constitucion reformada. Seis dias despues, la comision evacuó un voluminoso informe cuyas conclusiones tomadas por unanimidad, tendian a un rechazo absoluto de las proposiciones del gobierno. En la discusion general, un solo orador dejó entrever sus disposiciones pacíficas; pero, a pesar de las instancias del ministro danés que declaraba que esa nota negativa traería una peligrosa ruptura para todo el mundo, la unanimidad se restableció para rechazar los arreglos imaginados en Copenhague. Dificultades de detalle con respecto al presupuesto holstense quedaron sin solucion.

Es claro que los representantes de una pequeña provincia no obrarian con esta resoluzion provocadora, sino se sintiesen sostenidos por una fuerza preponderante. No es ahora, como sucedia en un principio, la aristocracia holstense la que tiende a apoyarse sobre la aristocracia prusiana; hai en juego otro sentimiento mas poderoso i activo. Los partidarios de la unidad alemana, no se atreven todavía a pedir la reunion pura i simple de los dos ducados a la familia jermánica, mas querian que el Holstein i el Schleswig formasen provisionalmente una union política, danesa todavía de nombre, pero casi independiente en realidad; con el fin de que se preparasen a la fusion, para el dia en que sea posible la unidad alemana. El sentimiento que espongo está muy enérgicamente pronunciado en Berlín, i el rei Guillermo no podrá resistirle mucho tiempo sin comprometer su popularidad.

No hai para que decir que la irritacion es muy grande en los países escandinavos. Se dobla la infantería, se arma en guerra a todos los regimientos así como a la flota. Se va a devorar en armamentos el capital producido por la venta de los penjes del Sand. No obstante falta la perfecta unidad en la opinion, i en el ministerio. El partido poderoso de los Bondevensers, (el de la democracia rural) queria que se defendiera contra todos la linea del Eyder, es decir que se mantenga la posesion del Schleswig i que se abandone el Holstein. Otros pretenden que la fuerza está en la letra de los tratados, en el derecho de 1815, i que bajo este punto de vista, no hai mas razon para abandonar el Holstein, que el Schleswig. El rei Federico VII, muy fascinado con todo esto, tiene veleidades de abdicacion. La Inglaterra mantiene en suspenso todas las resoluciones, tanto en Copenhague como en Berlín, i sin duda que es por esto por lo que no estallan las coaliciones.

Nouemas muy estrañas nos vienen de las rejiones ecuatoriales; son tan confusas que las señalaré sin detenerme en ellas hoy; pero interesan hasta un punto tal a la América meridional que me ha-

go un deber de volver sobre ellas a medida que los hechos se illustren.

Hace tiempo que existia una misteriosa correspondencia a lo que parece, entre el gobierno de Cuba i el presidente de la República Dominicana, es decir de la parte española de Haití; tenia por objeto hacer agregarse esta república a su antigua metrópoli. Establecido el acuerdo, una proposicion formal ha sido transmitida a Madrid por los habitantes de Santo-Domingo; solicitan el protectorado de la España reservándose una especie de selfgovernment. Esta estraña combinacion no fué en un principio tomada a lo sério por el público español; pero el gobierno ha hecho saber por medio de sus diarios oficiales que daba al asunto cierta importancia. Aun mas se ha esparcido el ruido de que pensaba aprovechar de las espantosas discordias en que Méjico está sumido para establecer en él su dominacion, i que se veia alentado en esta empresa por el gobierno napoleónico.

Pero hé aquí otro síntoma diverso. Una agitacion favorable a la Francia se ha desenvuelto súbitamente, i sin duda por una oposicion instintiva al movimiento español, en la parte francesa de la antigua Santo-Domingo. Los habitantes de Puerto-Príncipe i del Cabo Frances piden la anexion al imperio, con la condicion de que se les acuerde un réjimen análogo del que se ha dado a la Australia.

Esto no es todo; sin duda habeis sabido ántes que nosotros, que el presidente de la república del Ecuador, el señor Garcia Moreno, estaba hacia algun tiempo en negociaciones con el cónsul de Francia en Lima, para ofrecer la anexion de la república ecuatoriana al imperio francés. Todo lo que puedo decir sobre estas noticias que se circulan en este mismo momento, es que causan entre nosotros mas sorpresa que gozo. Esos ofrecimientos muy honorables para nosotros, pero que nunca nos causarán sino embarazos, gastos, guerras, tal vez, ciertamente que no han sido provocados. Pero ¿lo querrá creer así la celosa Inglaterra?

A. Cochut.

Revista del interior.

Las fechas de los periódicos que trajó el vapor «Biobío» alcanzan hasta el 5 del mes actual.

La Cámara de Diputados en sus sesiones ordinarias 8.ª i 9.ª se ocupaba aun de la lei sobre cajas de ahorros. Además, a un proyecto del Ejecutivo sobre reforma de la lei de Municipalidades, se dió aprobacion en jeneral con unanimidad de votos. Se leyeron por segunda vez algunas mociones entre ellas una sobre conceder a la viuda e hijos de don Juan Bello una gratificacion de 3,000 pesos en via de indemnizacion por los gastos hechos en Washington i en los funerales etc. con motivo del carácter diplomático del difunto.

El Diputado por el departamento de Lautaro, don Joaquin Villarino presentó dos mociones, una sobre reglamentacion de ferrocarriles i otra sobre una subvencion periódica de la primera empresa que restableciera la navegacion en el Biobío a vapor. A esta mocion damos, por su importancia para esta localidad, publicidad íntegra en el presente número.

En el Senado se habian aprobado los presupuestos de los Ministerios del Interior i Relaciones Exteriores, i de Justicia Culto e Instruccion pública. Este cuerpo prestó su aprobacion en jeneral a un proyecto presentado por el Ejecutivo sobre reforma de la Comision de Marina de Valparaíso; i a una mocion del senador Balmaceda sobre la visita que en cada período quinquenal deba hacer el Supremo Magistrado de la República a todas las provincias i departamentos.

Se anuncia que el Gobierno se ha decidido a preferir en la construccion del ferrocarril entre Santiago i Valparaíso la linea del Tabon.

El vapor «Cloda» habiendo llevado la mala de Europa para el Norte será reemplazado en su viaje próximo por el vapor británico «el Valparaíso»; se ignora el dia de la salida de este último.

El 27 i 29 del mes próximo pasado han tenido lugar dos incendios en Valparaíso, uno en el Hotel del Tivoli, que devoró una casa de altos i otro en la calle del Almendra, que consumió dos casas de propiedad de don Enrique Coad. Se estima la pérdida ocasionada por el segundo incendio en 20,000 pesos, i por un caso imprevisto i fatal fueron heridos varios miembros de las compañías de Hachas que habian acudido en auxilio, siendo algunas heridas de gravedad.

Habia vuelto la corbeta nacional «Esmeralda» de un nuevo viaje emprendido en busca de la isla avistada por el

capitan de la barca «Rosa». La «Esmeralda» no ha podido hallar isla alguna.

En la capital se ejecutó un gran robo de dinero en casa de un señor Jafia que a la sazón se hallaba en Valparaíso. La suma sustraída a dicho señor es de 40,000 pesos. Se halló un forado en una pared de la casa, pero parecia hecho por engaño i desde el interior como para apartar la sospecha de los sirvientes, i en consecuencia se hallan presos algunos de estos.

El reo Manuel Paredes ha sido indultado por el Consejo de Estado, conmutándose la pena de muerte a que habia sido condenado por su atentado contra la vida de la jóven A. S. en 10 años de penitenciaría.

Habia fallecido en la capital el célebre Señor D. Vicente Victorio de la Fuente en la edad de 80 años.

Asegura el «Mercurio» de Valparaíso que ha sido admitida la renuncia que el Señor Saavedra hizo de la Intendencia de Valparaíso.

Don Melchor 2.º Coneja i Toro se habia incorporado a la Facultad de Leyes i ciencias políticas de la Universidad de Chile en remplazo del finado jeneral de division don Francisco Antonio Pinto.

En un certámen político tenido en el seno del Circulo de Amigos de las Letras en Santiago fué adjudicado el primer premio, una medalla de oro, al señor don Eduardo de la Barra que presentó una oda de belleza i mérito sobresalientes.

PROYECTO DE LEI

PROYONENDO UNA SUBVENCION A FAVOR DE LA EMPRESA QUE ESTABLEZCA EN EL BIO-BIO LA NAVEGACION A VAPOR.

Los grandes centros de poblacion i de actividad mercantil e industrial se encuentran por lo comun en los puertos, en las riberas i embocaduras de los rios navegables, porque sus aguas ofrecen una grande facilidad para establecer comunicaciones i salvar las distancias que separan una de otra localidad. Las pequeñas poblaciones que se forman en las riberas i embocaduras de los rios crecen rápidamente i sus relaciones se ensanchan en todas las esferas de la actividad social. La razon del progreso que siempre se opera en estas localidades no puede ocultarse a nadie, así como tampoco no hai duda de que las naciones que tienen costado su territorio por rios navegables poseen fecundo elemento de progreso que, explotado con acierto i perseverancia, pueden hacer su engrandecimiento. Por demas inútil creo acumular ejemplos en prueba de estas verdades, a las que, desgraciadamente no se ha prestado en la América del Sur toda la atencion que reclaman, porque hasta hoy, sus mas hermosos i cómodos rios navegables, apenas son surcados por unas pocas pequeñas i mal formadas embarcaciones.

En Chile, por ejemplo, tenemos un grande i caudaloso rio, cuya situacion jeográfica señala por sí sola los grandes intereses que con su navegacion se protegerian. El Bio-bio, bañando las plantas de los pueblos que están en íntimo contacto con los indios de la Araucanía, siendo el límite que hoy separa la poblacion civilizada de la que no lo es, puede servir eficazmente a la comunicacion de la costa con los pueblos del interior, al movimiento i la vida que abunda en los primeros con la apatia en que yacen los segundos. La naturaleza sabía siempre en sus resoluciones, ha hecho correr por entre los cerros i los bosques las aguas que un dia debia evitar al hombre la colocacion de rieles i la perfeccion de rocas. La naturaleza nos ha construido el camino i solo deja a nuestros esfuerzos la parte menos costosa i mas fácil de la obra: hacer correr en las aguas del rio uno o mas pequeños vapores, para ir poco a poco protejiendo i fomentando los intereses de aquellas localidades, mientras llega el dia en que se pueda operar en mayor escala i con mas abundantes elementos de progreso.

La civilizacion araucana cuenta con un poderoso auxiliar en la navegacion del Bio-bio, ya sea porque de hecho resulta facilidad i regularidad en las comunicaciones, ya dándolas tambien a la emigracion de los habitantes de las costas. Porque no hai medio mas seguro de civilizar e inocular en una raza atrasada i salvaje, los hábitos cultos i convenientes del siglo, como el de poner a este siglo en íntimo contacto con los individuos sobre quienes se quiere hacerle influir. Por eso mientras mas difíciles sean las comunicaciones entre la costa i las poblaciones fronterizas, mayores obstáculos habrá para que éstas ganen terreno en el sentido de morijerar i reformar los hábitos del salvaje.

El establecimiento de una fácil comunicacion periódica por el Bio-bio, entre Concepcion i Nacimiento, no solo serviría a la civilizacion araucana, sino que tambien daria mayor encauche i estabilidad a las relaciones morales i materiales entre estos dos pueblos, aumentaría su comercio i daria empuje a su agricultura e industria. Porque es una verdad comprobada por la experiencia que la pronta i regular comunicacion de Concepcion con los pueblos del interior constituyen la vida i progreso de la frontera.

El estenso departamento de Lautaro hácia el cual hace algunos años se viene trasladando una gran parte de los pequeños agricultores de varios pueblos del norte del Biobío, seria directa i abundantemente protegido con el establecimiento de un vapor en éste. Sus relaciones con la frontera, la costa i Concepcion misma serian mas prontas i continuas, ganando en ello todos los intereses que se desarrollan en aquel departamento.

Por otra parte, las pequeñas poblaciones de Talcahuano, Coronel, Lota i algunas otras, serian directamente beneficiadas, ganando así mucho el comercio, la industria i la agricultura que allí mas que en ninguna otra parte necesitan estímulos i proteccion.

La internacion de todos o la mayor parte de los artículos que se expenden en la frontera alta se hace por el puerto de Talcahuano, i el comercio de Concepcion surte al de Nacimiento, los Angeles, Santa Bárbara, Nagrete i demas poblaciones fronterizas. La cifra de las internaciones anuales es bastante considerable para que no sea útil i necesario facilitar los medios de hacerlas. Por otra parte, esta misma facilidad, haciendo mas frecuentes las comunicaciones, entorpecerá la realizacion de nuevas empresas, abaratando los trasportes i los peligros de viaje por tierra i malos caminos, bajará tambien el valor de las especies de consumo i uso necesario, resultando de aquí un beneficio en favor de los consumidores i un aumento en el mismo consumo.

No hai interes que directa o indirectamente no reporte un bien con el establecimiento de un pequeño vapor en el Biobío, la agricultura i el comercio, la civilizacion i progreso de la frontera, los intereses morales i los materiales. Estas consideraciones i otras que puedo esponer en la discusion de este proyecto me deciden a someter a la ilustrada consideracion de la Cámara las bases en que apoyo la manera de llevar a cabo la navegacion del Biobío, sin que sea gravosa al Erario nacional i beneficie a los pueblos bañados por este rio.

El sistema de subvenciones fijas adoptado hasta el dia no lo creo aceptable en este caso, por cuanto puede amortiguar la actividad de los empresarios i no servir eficazmente los intereses de aquellas localidades. Una subvencion fija puede pecar por ser crecida o diminuta; en el primer caso se paga mas de lo que se debe i en el segundo la empresa queda espuesta a fracasar.

Considero que todos estos inconvenientes se salvan estableciendo una subvencion por cada viaje que el vapor haga entre los pueblos de Concepcion i Nacimiento, con escala en las localidades que se crea necesario. De esta manera, los empresarios se afanarán por hacer el mayor número posible de viajes al mes o en el tiempo que el rio sea navegable con mayor facilidad; alentarán al comerciante i al agricultor a mantener constante comunicacion con sus dependientes o relacionados para que su lucro sea mayor, beneficiando mas al público a medida que ellas obtienen mayores ventajas. Así, mientras mas viajes haga el vapor en un tiempo dado, mas subvencion obtendria la empresa, pero en cambio el comercio i la industria, lo mismo que la agricultura, habrán recibido mayor proteccion. Si el vapor no hace viaje alguno en un mes, el Erario no tendrá que desembolsar ni un medio. De manera los dineros del Estado solo pagaran servicios prestados, lo contrario de lo que sucederia con una subvencion fija, que tendria que abandonarse, ya fuera que el vapor hiciere diez o cincuenta viajes.

Este sistema de subvencion obliga a los empresarios a aprovechar los meses del año en que el rio es navegable, en beneficio suyo i de los pueblos. En beneficio propio porque es cuando tendrían ménos gastos; i de los pueblos porque siendo el invierno la época en que los caminos de tierra son intransitables, es tambien la época en que la navegacion es necesaria i casi indispensable.

Considero además que la subvencion que se asigne por cada viaje no debe ser de tal manera grande, que por sí sola constituya un lucro para la empresa que la reciba, porque así podria ser una cau-

sa de pereza i poca actividad. La subvencion debe ser un solo auxilio, un apoyo, i no un medio de hacer fortuna.

No serian por otra parte, grandes sumas las que el Erario tendria que decaim-bolsar, porque, calculando en el sentido mas desfavorable para él, tendríamos: que el vapor, en dos o tres meses del año, podria hacer, cuando mas ocho viajes por mes; en los otros cuatro solo cinco o seis i en los restantes ninguno. Asi asignando por cada viaje una subvencion de cien pesos, el Erario tendria que dar anualmente a lo mas cinco o seis mil pesos, cantidad insignificante si se atiende a los grandes intereses que debe proteger i que bastaria para servicios con seguridad i eficacia.

Hoy que las miradas de todo el pais están fijadas en la Araucanía i que todos aspiran i desean verla salir del estado salvaje en que por tantos siglos se encuentra sumerjida, creo es la época mas oportuna de ofrecer estímulo al adelanto de las localidades que pueden influir en favor de la Araucanía.

Teniendo presentes todas estas consideraciones someto a la ilustrada consideracion de la Cámara el siguiente

PROYECTO DE LEI.

Art. 1.º Autorízase al Presidente de la República para que subvencion a la empresa que establezca un vapor en el Buzo, el cual haga sus viajes periódicos entre Concepcion i Nacimiento, con escala en los puntos intermedios que se determinarán por medio de un reglamento especial, con designacion del número de horas que debe permanecer en cada uno de éstos i los puntos de partida.

Art. 2.º La subvencion que establece el artículo anterior será de cien pesos por cada viaje de ida i de vuelta que haga el vapor entre los dos puertos fluviales que menciona el artículo primero.

Santiago, junio 25 de 1861.

Joaquin Villarino.

MEMORIA DE GUERRA.

PRESENTADA AL CONGRESO NACIONAL DE 1861.

(Conclusion)

De los cuerpos restantes, guarnecidos en esta capital: el Bat. i el Regimiento de granaderos a caballo; uno en Valparaiso: el 7.º de línea; i el Regimiento de artillería se encuentra distribuido como siempre por baterías entre Santiago, Valparaiso i Valdivia, fuera de la fuerza de esta arma que, como dije, se halla en la frontera de Arauco.

Siempre se atiende con esmero a la instruccion de esta fuerza; se continúa la enseñanza primaria para la tropa; las academias para oficiales en cada cuerpo i la clase especial de artillería en el cuartel de este rejimiento. Del mismo modo se procura mantener en buen estado los cuarteles, a los que se ha agregado últimamente uno en Arauco, donde es regular mantener siempre alguna guarnicion.

Ademas de los hospitales militares de los Anjeles i de Nacimiento, ha principiado a funcionar el de Santiago desde el mes de julio del año último. Este establecimiento, que puede contener mas de cien enfermos, se halla asistido por los cirujanos de Ejército i tiene a su frente un Contralor que lo administra, tres practicantes para la curacion i el número suficiente de empleados para atender a las diversas necesidades de un servicio que exige particular atencion.

El Estado que adjunto bajo el número 1, formado en concepto a la fuerza que tendrá en adelante el Ejército, el escalafon que aparece bajo el número 2, contienen los pormenores relativos a esta fuerza i la relacion nominal de las jefes i oficiales con referencia de sus destinos i puntos en que residen.

En la Memoria del año último di cuenta al Congreso de un decreto supremo de 22 de mayo, que manda establecer un polígono de instruccion para la escuela de tiro en el Campo de Marte i espuso las ventajas que el ejército reportaria en jeneral de un establecimiento, i en particular al cuerpo de Artillería. Segun el presupuesto formado al efecto, el costo de la obra no debia exceder de seis mil pesos. Este presupuesto se fundaba sobre la hipótesis de emplear trabajadores militares, gratificados con doce centavos diarios, para la conduccion de las tierras que, estraidas del foso de circunvalacion, debian amontonarse en la parte sud-occidente del Campo de Marte para formar el terreno, a cuyo pie se coloca el blanco. Contaba ademas dicho presupuesto con treinta caballos de tiro suministrados por el cuerpo de Artillería, empleados diariamente en el transporte de las tierras que se haria por carretones comprados con este objeto. Estas condiciones reducian considerablemente el importe del polígono; pero habiendo ocurrido varias difi-

cultades para emplear la tropa en ese trabajo, se determinó hacerlo por contrata. De las propuestas presentadas por algunos de los empresarios, se aceptó una ascendiente a 4.400 pesos, con lo cual se dió principio a la obra en agosto del año próximo pasado, debiendo el contratista entregarla terminada en el presente mes.

Segun el informe del jefe empleado en la direccion de los trabajos del polígono, las tierras estraidas del foso no bastan para dar al terreno las dimensiones fijadas en el proyecto, por tres causas que indica el referido informe i que versan sobre la cantidad considerable de piedras que contienen las tierras del Campo de Marte; sobre la tierra que indispensablemente se pierde en el transporte i sobre el excesivo peso de los buques i carretas empleadas en su arreo. Imposible será, pues, para el contratista cumplir el compromiso que contrajo, porque segun el autor del proyecto, la parte que queda por hacer del terreno es la mas costosa por la altura a que es preciso llevar las tierras, i no importará ménos de 3.000 pesos.

Aun empleando esta cantidad para la conclusion del polígono, su costo será menor que el precio de las contratas desechadas i que lo que hubiera sido preciso gastar habiéndolo hecho esta obra por cuenta del Gobierno, puesto que las necesidades del servicio militar impedian el empleo de la tropa i de los caballos de Artillería para su formacion.

Gratificacion Peruana.

Promulgada la lei de 7 de setiembre de 1860, que autorizó al Presidente de la República para completar con fondos nacionales la cantidad de 59.832 pesos 8 centavos correspondiente a la suma que debe distribuirse entre los individuos que formaron parte del Ejército i Escuadra Restauradores, se decretó en 5 de octubre del mismo año que la Tesorería Jeneral procediese a la liquidacion, para fijar la cuota que debe percibir de los intereses cada uno de los agraciados, descontando los gastos hechos por el erario en gratificaciones a los comisionados para la percepcion de las sumas recaudadas en el Perú.

Practicada la liquidacion, se espidió un decreto para distribuir la cantidad de 166.000 pesos que de ella resultaba. Bajo el número 6 acompaño dicho decreto, en el que se establecen las prescripciones que se han observado en la distribucion.

Al mismo tiempo se estableció una comision compuesta del auditor jeneral de guerra i de los jefes de ejército, para oír los reclamos de los individuos que han calificado mas de una vez su derecho a la gratificacion peruana i que por el artículo 5.º del decreto número 6 quedaban escluidos del pago de los intereses. Se dió esta medida porque algunos interesados habian cometido la falta de calificar dos veces su derecho por ignorancia i no de mala fé. Esta comision ha recibido en procesos verbales sobre los reclamos interpuestos ante ella i hecho espedir nuevas boletas a los que probaron la rectitud de sus procedimientos, inutilizando al mismo tiempo las que tenian en su poder.

A pesar de la actividad desplegada por las oficinas pagadoras en el reparto de los intereses, ha sido preciso prorogar hasta fines del presente año el plazo fijado para cubrir el valor de las boletas espeditas a los agraciados.

Los intereses distribuidos i que continúan distribuyéndose, comprenden hasta el tercer trimestre de 1859. En la memoria del año anterior esploté los obstáculos que embarazaron en varias ocasiones la remesa de los fondos del Perú a Chile. El alto precio del cambio i las dificultades para reducir a valores remisivos la moneda feble de Bolivia, en que se hace por la república del Perú el pago de los intereses, han decidido al Gobierno a no disponer el cobro de los que van vencidos desde 1859, sino cuando se presente la ocasion de hacerlo con la mayor ventaja posible para los interesados.

Escuela militar.

La escuela militar cuenta en el dia con 34 cadetes de número, uno supernumerario i siete pensionistas, como se vé por el estado que acompaño, en el que se encuentran consignadas las noticias referentes al réjimen interior i disciplina, i contabilidad de aquel establecimiento.

Atendiendo al número sobrante de oficiales que debian resultar de la reduccion del ejército, se dispuso en 30 de marzo último que por ahora solo se llenasen treinta i cinco vacantes de cadetes efectivos en lugar de las cuarenta que la lei asigna a la Escuela Militar. Con esta dotacion se llenarán perfectamente las necesidades del servicio por algun tiempo, porque los oficiales agregados ahora al estado mayor de plaza, irán como he dicho ya, llenando las vacantes que ocur-

ran en los cuerpos. I siendo menor el número de alumnos de la Escuela que saigan al ejército despues de rendir los exámenes finales, será mas fácil tambien su colocacion en los cuerpos.

El jeneral de brigada que se hallaba al frente del establecimiento ha obtenido retiro absoluto, dejando la direccion que por tanto tiempo ha desempeñado con el celo que le distinguia por la prosperidad de la Escuela. Creo de mi deber consignar en esta Memoria los votos de agraciamiento que le debe el gobierno por sus largos e importantes servicios, i manifestar mi sentimiento por los quebrantos de su salud, que privan a la educacion de los cadetes de las luces i constancia con que su director ha cooperado al fomento de la enseñanza militar.

El subdirector de la misma escuela ocupa interinamente su direccion i los estudios continúan su marcha, prometiendo buenos resultados para el adelantamiento del ejército.

Guardia nacional.

Bajo los números 4 i 5 acompaño los estados correspondientes a la Guardia nacional i al cuerpo de Asamblea instructora.

Como se vé por el primero de esos estados, la disolucion de varios cuerpos de la guardia cívica ha disminuido de un modo considerable su fuerza que en 15 de mayo último constaba de 29.698 plazas.

Esta fuerza presta como siempre el servicio a que está destinada, con disciplina i moralidad. Desde el mes de julio del año anterior varios de los cuerpos que la componen han sido reorganizados bajo una planta mas adecuada a las necesidades de los puntos donde existen.

El número de jefes i oficiales empleados en esta seccion de la fuerza armada es de 147, de los cuales los que se relacionan en el estado número 5 pertenecen al cuerpo de Asamblea i prestan sus servicios como jefes o como instructores en la guardia nacional.

Santiago, julio 13 de 1861:

MANUEL GARCIA.

HECHOS DIVERSOS.

La paz con los indios.—Nos escriben de Santa Bárbara lo siguiente: "Todo está tranquilo par acá; la paz con los bárbaros se afianza mas i mas cada dia, se han reconciliado con el valiente comandante Salvo, de terrible memoria para ellos, entregando mas de 300 indios que han venido a establecerse entre el Buzo i el Mulcheu, a distancia de siete leguas de este pueblo, lugar en que se les ha ordenado permanezcan tranquilos sin ofender a los vecinos, lo que hasta ahora ha cumplido religiosamente."

Triste noticia.—El Subdelegado de la seccion que está en la frontera norte de Valdivia ha dado cuenta al Señor Intendente de esta provincia haber tenido noticia que el cacique Paillao, que habita en una de las tribus pertenecientes a la de Arauco, asesinó en el lugar llamado los "Ricos" al correo que regresaba de Valdivia a Concepcion en el mes de abril último.—Aunque no se han recibido mas pormenores a cerca de este crimen, sin embargo, se toman medidas para averiguar la verdad de lo sucedido. Si quedara impune tan inicuo atentado, seria dar margen para que los bárbaros volvieran a cometer el mismo delito sin temer a la justicia de los hombres.

Edificio para las escuelas de la Florida.—A pesar de que el Gobierno ha convenido en la urgente necesidad de proceder a la construccion de dos edificios para las escuelas de hombres i mujeres de la Florida, cabecera del Departamento de Puchacai, no puede por ahora auxiliar con fondos a la Municipalidad para concluir completamente una obra tan importante en el ménos tiempo posible i que se deseaba por el cabildo de aquella villa. La falta de una partida designada con este objeto en el presupuesto jeneral de gastos de la República del presente año i la disminucion de las actuales entradas del Erario Nacional, serán sin duda alguna las razones que han detenido la mano protectora del Supremo Gobierno en favor de este edificio de tan conocida utilidad para el fomento de la enseñanza primaria. Pero al ménos nos consuela la idea de que en el próximo año la Municipalidad de Puchacai será auxiliada con recursos, pues en este sentido está concebida la contestacion del Sr. Ministro de Instruccion Pública.

Una carta.—No dejaré de hacer reír a mas de un lector la siguiente carta: Mi querida Señora: Luego que llegó a las abricas de mi alma el olor de las virtudes con que Ud. se halla adornada, se paralizó la primera de sus potencias, segun mi sistema

filosófico, el entendimiento.—Desde ese mismo instante quedó su imájen de Ud. pegada como con cola a mi segunda potencia, la memoria; i hoy voy, arrastrado de los cabellos por el destino a disponer junto a los pulidos cánchicos de Ud., mi gran potencia, la voluntad i con ella el amor mas grande que puede asilarse en un corazon de elefante....

No vaya Ud. a juntar bajo la ancha plazuela de su frente los dos ejércitos de pelitos negros que formados en batalla sirven de corniza a esos espejos sinuzogue que brillan en su rostro; i esto será una señal de alarma i un testimonio fehaciente que desagraviaba esta mi epistola.

Yo estoy seguro que el pecho de Ud. será tan hermoso por dentro como por fuera... i no querrá homicidarme disparando del cañon de su garganta la silaba que me ataria para siempre al gusanillo de mi oido.

Apresúrese Ud., señorita, a contestar mi interpelacion i reflexione que yo nada le pido sino que diga tres veces sí... a presencia del cura de la Parroquia.

Su amante en capilla.

Circulo del Progreso.—En la reunion jeneral que tuvo lugar el último domingo esta Sociedad, se trató de algunos asuntos importantes. Se procedió a la nueva eleccion de Directorio prevenida para este dia por el Reglamento. Que dó compuesto de los mismos miembros, con la sola variacion de haberse nombrado socio en propiedad el suplente don Tomas Smith.

Se acordó levantar entre el vecindario una suscripcion con el objeto esclusivo de reunir algunos fondos para embellecer nuestra plaza de armas i prestar a la autoridad el apoyo que habia solicitado del "Circulo" para este trabajo. Se nombró al efecto una comision i ademas, varios miembros se suscribieron inmediatamente i protejieron la idea, lográndose reunir como veinte pesos, suma que se pondrá a disposicion del señor Intendente, intertanto se dá cuenta a la Sociedad del resultado de la suscripcion espresada.

El Presidente de la seccion de agricultura don Anibal Pinto, cuyos miembros estaban convocados para este dia, leyó una memoria sobre este importante ramo, la que deseariamos llegara a nuestras manos para darla a luz.

Tambien se acordó en la reunion jeneral que los salones del "Circulo" quedasen cerrados en lo sucesivo a las diez de la noche, pues se hizo presente que despues de esta hora no asistia al gabinete lectura ninguno de los socios!

Puñaladas.—El domingo a la oracion fué conducido al cuartel de la guardia municipal un hombre herido en una riña por otro individuo que sacó una navaja para defenderse. Una de las puñaladas es bastante peligrosa. El hecho se encuentra a disposicion del señor Juez del Crimen. La policia lo aprehendió inmediatamente, con la lijereza que acostumbra en casos de tanta gravedad.

Teatro.—Ante una regular concurrencia se representó el domingo *Carlos II el Hechizado*, drama que ha sido siempre mai aceptado en nuestro público con el mismo entusiasmo que en todos los teatros donde se ha representado hasta ahora.

El señor Gaytan tuvo muchas escenas en la ejecucion tan difícil del papel de *Froilan*, en que nos demostró nuevamente su talento, que tantos laureles le ha valido durante su gloriosa carrera de artista.

El señor Ramirez, haciendo de *Florencia*, supo tambien atravesar las simpatias i aplausos del público, especialmente en el último acto cuando se encuentra con *Froilan* i acaba con la vida del fraile huyendo el puñal en tan infame corazon.

La señorita Pantanelli i los actores Milan i Bustamante desempeñaron con bastante perfeccion i buen éxito sus papeles.

Vapor Biobio.—Lista de los pasajeros que condujo de Valparaiso a Talcahuano.

Buenaventura Infante, José R. Sotomayor, José Manuel Machado, Z. S. Jones, Rafael Gonzales, Carlos Mandier, Santiago F. Lindsay i 2 señoras. Moreira i amigo i dos mozos, i 8 personas de 2.º i entre puente.

Botica de semana.—Desde el domingo 7 hasta el sábado 13, la de don Gustavo Ramdhor, calle del Comercio.

TALCAHUANO.

Razon del peaje colectado en el camino de Concepcion a Talcahuano, en los dias i órden siguiente:

Dia	1.º de junio	Ps.	Cts.
Id.	2 id.	1	30
Id.	3 id.	0	78
Id.	4 id.	1	06
Id.	5 id.	1	36
Id.	6 id.	0	90
Id.	7 id.	1	25

Id.	7 id.	2	30
Id.	8 id.	0	71
Id.	9 id.	1	72
Id.	10 id.	1	05
Id.	11 id.	1	80
Id.	12 id.	1	40
Id.	13 id.	1	16
Id.	14 id.	1	14
Id.	15 id.	0	89
Id.	16 id.	1	02
Id.	17 id.	1	08
Id.	18 id.	0	54
Id.	19 id.	0	40
Id.	20 id.	0	21
Id.	21 id.	0	88
Id.	22 id.	1	13
Id.	23 id.	1	42
Id.	24 id.	1	77
Id.	25 id.	1	05
Id.	26 id.	3	28
Id.	27 id.	2	85
Id.	28 id.	2	10
Id.	29 id.	1	20
Id.	30 id.	1	05

Total, 38 41

Talcahuano, julio 1.º de 1861.
Agustin Gutierrez.

Talcahuano, julio 1.º de 1861.

Remito a US. treinta pesos cuarenta i un centavos por el peaje recaudado en el camino de este puerto a esa ciudad, que con ocho pesos que se han pagado al recaudador, hacen el total de treinta i ocho pesos cuarenta i un centavos, (38 \$ 41 etc.) segun consta de la planilla que se acompaña.
Dios guarde a US.
Basilio Urrutia.

Al señor Intendente de la provincia.

Concepcion, julio 3 de 1861.

N.º 228.—Entréguese por el oficial auxiliar de esta Secretaría don Manuel Lillo, la cantidad de treinta pesos cuarenta i un centavos a la Tesorería Departamental importe liquido de lo recaudado en el mes pasado en el peaje del camino de Talcahuano. Anótese, comuníquese i con el certificado de entero publíquese en el periódico local.
Perez Rosales.

Ha enterado en esta oficina el oficial de la Secretaría de la Intendencia don Manuel Lillo, la suma de treinta pesos cuarenta i un centavos, como producto del peaje del camino de Talcahuano, recaudado en el mes próximo pasado.
Tesorería Departamental de Concepcion, julio 4 de 1861.

Bascuñan Guerrero.

Administracion de correos.
Cartas sobrantes del mes de junio próximo pasado.

Alvarez Miguel.	Rodriguez José M.
Barrachena N.	Ruiz Patrocinio.
Ballejos Bamon.	Ramirez Pedro.
Barrera F. Javier.	Sanhueza José Maria.
Bibar Bartolomé.	Sagardia José.
Coco Evaristo.	Vergara Juan Nepo-
Davauchelle Benjamin.	mueno.
Figueras Patricio José.	Zañartu Ramon.
Gangoven Pablo.	Señoras.
García Félix.	Antonia Quiroga.
Gutierrez Estévan.	Adela Gutierrez.
Gajardo Tránsito.	Cármen Yañez.
Gonzales Manuel José.	Cármen Urrutia.
Gonzales J. Evarjelistá.	Eulalia Molo.
Jones Alejandro.	Isabel Pradena.
Jones Enrique.	Juana Riquelme de Ro-
Lavandero Pedro José.	jas.
Lisena Vicente.	Julia Rodriguez.
Lotofn Joas.	Juana Vortin.
Larñuas José Antonio.	Josefa Elgueta.
Laborrette Bernardo.	Luisa o Nieves Rios.
Martinez Eusebio.	Melchora Aguilá.
Morera José Agustin.	Mariana Figueroa.
Mojje José Ilario.	Maria Godol.
Mora Francisco.	Maria Torres.
Mosqueira José Santos.	Mercedes Andias.
Nañes Sacarias.	Maria Sinfarosa Saiga-
Pautaja José Maria.	do.
Poblete Luis.	Rosar o Navarro de
Padillas Pedro.	Costa.
Patron José de Fraga.	Roserio Riquelme.
Quezada Sebastian.	

CAUSAS DE QUE SE HARÁ RELACION EN LA ILUSTRISIMA CORTE.

Martes 9.
Las que quedaren de los dias anteriores.
Miércoles 10.
1 De oficio contra Jose Maria Sepúlveda D.
2 Id. id. id. Patricio Sepúlveda D.
Jueves 11 i Viernes 12.
Visita de escribanias.
Sábado 13.
Las declaratorias de pobreza en estado.
Visita de causas i de cárcel.
Ministro de semana, el señor Astorga.
Receptor de turno, Araos.

AVISOS NUEVOS.

AVISO JUDICIAL.
Por decreto del señor Juez Letrado, se están dando los pregones de la lei a una casa i sitio de don Guillermo Mac Lán, ubicado en el puerto de Talcahuano, por ejecucion promovida por don José Riquelme. Por la tasacion i demas pormenores, ocurrase a la Secretaría del Juzgado.
Concepcion, julio 3 de 1861.
1430-3 v.

POR ESCRITURA PUBLICA otorgada ante el Escribano Don Daniel Alvarez con fecha 2 del corriente, D. Ramon R. Reyes ha hipotecado en garantia de la curatela de su hermano menor D. Juan Reyes, la cuarta parte de una casa en esta ciudad, i cuyos limites son por el Oriente con sitio de doña Magdalena Rivera; por el Sur, con la calle del Comercio; por el Poniente, con la calle de Orompello; i por el Norte, con sitio i casa de los Sres. Diaz. Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento del Conservador se pone este aviso.—Concepcion, Julio 3 de 1861.
1128-2 v.

FUNCION EXTRAORDINARIA, para el martes 9 de julio de 1861.

A BENEFICIO DE CARLOTA LOPEZ Y ALAIDE PANTANELLI, Una brillante obra, precedida a la exhibicion del interesante drama en cinco actos i siete cuadros, del celebre poeta español D. Antonio Garcia Gutierrez, titulado:

EL TROVADOR.

En el 2.º i 3.º acto el señor Canciani cantará las estrofas del TROVADOR, a lo que jenerosamente se ha ofrecido por deferencia a las beneficiadas; i en el 4.º acto se cantará un coro religioso compuesto especialmente para esta funcion, por un aficionado: el que será ejecutado por otros aficionados, animados de los mismos sentimientos del señor Canciani.

FANTASIA

Tocada al piano por Alaide Pantanelli (A las siete.)

AVISO.—Con fecha 4 del presente mes de Julio, ha otorgado don Joaquin Uzneta una escritura de mutuo a favor de los señores Guillermo G. Delano i Ca., por la cantidad de doce mil setecientos cuarenta i dos pesos setenta i tres centavos, moneda corriente, pagadera en uno, dos i tres años, con mas los intereses estipulados en la referida escritura, i para la seguridad del pago del capital e intereses, ha hipotecado un fundo de su propiedad denominado "Buen Retiro", ubicado en el Departamento de Puchacai en esta provincia, cuyo fundo destinada por el Norte, con la hacienda del Troncon; por el Oriente, con terrenos de don Gregorio Rios; por el Sur, con la hacienda de don Miguel Uzneta; i por el Poniente, con la de Peña Blanca; tambien ha hipotecado para el mismo efecto, una casa i sitio de su propiedad ubicada en esta ciudad en la calle de O'Higgins, que destinada por el Sur, calle de por medio, con casas de don Agustin Castellon; por el Oriente, con casa i sitio del finado don Manuel Gonzalez; por el Poniente, con casa de don Gonzalo Urrejola; i por el fondo al norte, con casa de don Manuel M. Eguiguren. Para los efectos del artículo 58 del Reglamento del Conservador, se da el presente aviso. 1429—3 v.

Magnífica adquisición.

REMATE JUDICIAL. Por decreto de Sr. Juez de Letras de esta provincia, fecha 4 del actual, se han mandado dar los pregones de la ley, i señalándose el 5 del entrante agosto para el remate público del fundo "Coyanco", sito en el departamento de Puchacai, i a pocas leguas de esta ciudad. La enajenacion se efectuará con condiciones muy ventajosas al comprador; el que se interese puede ocurrir a la oficina del notario don Daniel Alvarez, donde existe el plano, tasacion i demas antecedentes. 1429—4 v.

REMATE.

El viernes 12 del presente se venderán por el que suscribe en remate público al mejor postor, a las doce del día las existencias en bienes muebles del finado don Guillermo Gumperts para dar cumplimiento con el decreto del señor Juez Letrado, que señala el espresado día: los artículos que deben venderse entre otros cosas son los siguientes: una máquina para limpiar trigo, un sofá, una mesa ovalada, varias comodas, un aparador, algunos libros impresos en español i alemán, una cantidad de barriles i pipas vacias i algunos otros artículos. Tambien se venderán en el mismo día algunas mercaderias, una cantidad de azúcar refinada i de Pernambuco, algunos otros muebles i muchos otros artículos. El remate tendrá lugar a la hora indicada en el portal Chacón. Concepcion, julio 6 de 1861. FELIPE F. ANGUITA. 1429—3 v.

AVISO.

Con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador de esta ciudad una escritura de mutuo hecha por don Fernando Warnken a favor de don Ernesto Anduegas por la cantidad de 500 \$ al interes del 1 1/2 p. mensual i por el término de un año contado desde esta fecha. A la seguridad del capital e intereses hipotecó el deudor, una casa i sitio de su propiedad ubicada en la calle de Maipú compuesto de 33 i media varas de frente i fondo correspondiente lindante por el Norte con sitio de don Juan Jerez; por el Sur con sitio i casa de don José del Carmen Acaña; por el Oeste con la ciudad calle de Maipú i por el Poniente con sitio de don Pedro Amaya; Para los efectos del art. 58 del Reglamento del Conservador se avisa al público. Concepcion Julio 3 de 1861. 1428—3 v.

AVISO.

SE VENDE un sitio con una casa esquina, en esta ciudad, compuesto de 50 varas de frente i fondo correspondiente, la fabrica de la casa es trabajada de material de adobe i ladrillo. Al mismo tiempo se vende tambien una quinta en esta misma ciudad, en la calle de Freire hacia el "Agua Negra"; la persona que se interese a una u otra, puede verse en esta casa su dueño. JUAN DE LA CRUZ FUENTES. 1425—3 v.

SE ARRIENDA:

El fundo denominado "Chaqueu" de la testamentaria del finado don J. Miguel de la Fuente, situado en el departamento de los Angeles, con 60 animales vacunos, 29 cabalgares, 300 de ganado lanar, 200 cabrios i algunos útiles de labranza. El que se interese véase con los Sres. don Ramon Fuentes, en Concepcion i don Mariano Allende en los Angeles; quienes daran razon de las condiciones del arriendo. Es el Tomé, con el albañal de dicha testamentaria, que suscribe.—Tomé junio 21 de 1861. JOSE FAUSTINO GOMEZ. 1424—

AVISO judicial. Por decreto del Juez de Letras de esta provincia, se ha fijado el día 12 del mes de julio proximo, para el último pregones i remate de los bienes muebles pertenecientes al concurso de don Guillermo Gumperts. JORJE REISS, 1423— sindico del concurso.

Aviso de la imprenta.

Con excepcion de ciertas casas con quienes llevamos nuestras cuentas de avisos a otras impresiones, prevenimos nuevamente a los interesados en publicar avisos en nuestro periódico, que no se admitirá ninguno sin que sea satisfecho su valor, en el acto de su ajuste.

AVISO.

Habiendo en esta fecha vendido al Señor N. Adams, mi interes en la linea de coches que trafican a Coronel, que hasta hoy ha sido a medias entre el dicho Señor Adams i el que suscribe, vengo a declarar que he recibido de dicho Señor, la suma de MIL DOSCIENTOS PESOS, como precio íntegro de la mitad que me correspondia. La propiedad de la linea es la siguiente: Un coche grande. Id un chico. Ocho caballos. Diez arneses. En la presente venta transfiero a Adams todo el interes que tengo en el negocio, como igualmente el privilegio que me han concedido las autoridades de tener una licencia en el "Bibio", como igualmente de toda compensacion que paga a la Administracion de Correos para conducir la correspondencia, i para constancia hemos firmado la presente, con testigos residentes en Concepcion a 24 de noviembre de 1860. N. W. KEAY. Testigos.—J. Crofano.—E. B. Candee. 1421—3 v.

Aviso al público.

Se vende un sitio de esquina, situado en el barrio de la Alameda vieja, una cuadra para abajo de la casa de Ejercicios, consta de treinta i tres i media varas de frente i fondo correspondiente, lindante por el Norte, con casa i sitio de don Juan José Arteaga; por el Poniente, con sitio de doña Luisa Aravena; por el Oriente con la calle de Angol; i al Sur, con casa i sitio de don N. Sazo, calle por medio. Quien se interese a dicho sitio puede verse con don Albino Espinoza, quien dará razon del vendedor. 1421—

NUEVA LINEA DE CORREOS ENTRE CONCEPCION Y TALCAHUANO.

a 25 centavos el asiento.

Creemos de nuestro deber avisar al público que ademas de la linea establecida, habrá una segunda en movimiento desde el lunes próximo, la cual hará sus salidas a las horas que a continuacion espresamos, con el objeto de proporcionar al pasajero la ventaja de viajar con prontitud i comodidad. Diariamente de Concepcion a las diez i media de la mañana. Id de Talcahuano a la una de la tarde. NOTA.—Nos parece escusado recomendar al comercio en general; que siempre que hayan paquetes o bultos que conducir para alguno de los puntos indicados, se dirijan en ésta a don José Truec, Hotel Universo; i en Talcahuano, a don José Garretón, en el Hotel Atlántico.— Concepcion, junio 22 de 1861. J. G. COSTE.—MONTI HERMANOS. 1425—3 v.

NUEVA LINEA DE CHILENOS Y AMERICANOS. ENTRE CONCEPCION Y TALCAHUANO.

Los que suscriben, conociendo la necesidad que hai de una empresa que satisfaga cumplidamente las exigencias del público, e impulsados por mucha parte de éste, hemos establecido una Linea de Coches que jirarán diariamente entre esta ciudad i Talcahuano. La salida tendrá lugar de ambos puntos a las 9 de la mañana i 3 de la tarde. Los precios establecidos son los siguientes: Por cada asiento, incluyendo maleta i encomienda del pasajero, un peso o cincuenta centavos (dejando esto a la eleccion de nuestros favorecedores); cuyos pasajeros serán tomados en el punto que ellos indiquen i se dejarán en el mismo sentido, siendo dentro de los límites de ámbos pueblos. Toda persona que prefiera siempre nuestra linea en sus transportes, podrá aunque no viaje, mandar encomiendas, sin hacer por esto ningun abono. La empresa se encarga de hacer las entregas a la manera que se le prevenga. El importe de bultos de volumen o peso, por conduccion será convencional i siempre el mas equitativo posible. Escusado nos parece hacer presente al público el buen servicio que se propone la empresa desde que le asiste la confianza de que en el largo tiempo que tuvimos este negocio hemos sabido corresponder dignamente a nuestros favorecedores, garantía mas que suficiente para obtener la proteccion del público. A mas de la linea que ofrecemos al público, la empresa cuenta para el servicio del mismo, con dos bogues en esta ciudad i dos en Talcahuano, los cuales por su firmeza i decencia nada dejan que desear: ellos viajarán para los puntos que lo soliciten i serán puestos a disposicion de los interesados, a las horas que se pretenda. Los agentes de esta empresa son: en esta ciudad don Enrique Bolihagen, dueño del Hotel del Comercio; i en Talcahuano con don José Benito de Vergara, quien para facilitar mas la comodidad del viajero, elije tres puntos para el despacho; es decir su casa, almacén del señor don Julio Paine i Hotel Atlántico, sustituyéndole en sus separaciones de este punto, el señor don J. Estevan Arellana, primer dependiente de dicha casa. 1411—20 v. Concepcion, mayo 23 de 1861. Luis Lado. Samuel P. Fiela.

AVISO. Con esta fecha se ha disuelto por mútuo convenio, la sociedad de TRUEC I LAMBERT, quedando el que suscribe al cargo de la liquidacion, i continuará desde ahora por su propia i sola cuenta, el "Hotel del Universo." Concepcion, junio 14 de 1861. 1420— TRUC.

REMATE DE UNA CASA.

Por acuerdo entre los herederos del finado General Riquelme, tenido ante el juez comisionario, don José Dolores Sanfuro, se ha señalado el 15 del próximo julio, para el remate de una casa de esquina, situada en los Angeles, de una cuadra de fondo i como un cuarto de frente, con agua corriente, situada a una cuadra de la Plaza principal. En el día da en arriendos mensuales 48 pesos—la puja debe comenzar desde 1,710 \$ que es la que ha ofrecido de uno de los herederos, i por considerarse valer mucho mas la casa, se determinó, admitir licitadores estrajeros. El remate tendrá lugar dicho día, ante el mismo juez comisionario. 1416—15 v.



FRANCISCO JAVIER BARRERA. DENTISTA.

Calle de Colocolo, casa del señor Cruz, frente a la que ocupó el hotel del Sur. 1417—3 m.

Se arrienda: Una o dos piezas cómodas en una casa distante dos cuadras tanto de la plaza de armas como de la de abastos. En esta imprenta se dará razon de su dueño. 1411—13 v.

POR DECRETO del Juez de Letras, fecha 6 de junio de 1861, se ha mandado citar a don Hermenegildo Droche, don Emeterio Gonzalez, don Daniel Wirtchen, don José M. Rodriguez, don Fidel Seguel i don Daniel Guajardo, i demas acreedores o personas que se consideren con derecho en el concurso de don José Vasquez; para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante la Corte Ilustre del Sur, a hacer uso de sus derechos, por hallarse radicado ante el Ilustrísimo Tribunal el conocimiento del juicio de espera promovido por el deudor. El expediente se encontrará hasta vencido el plazo, en la secretaria de don José de los Dolores Garcia. Concepcion, junio 11 de 1861. 1418—22 v.

RETRATOS.

El fotógrafo LEIS DELZENNE, recién llegado a esta ciudad, i tan conocido en Valparaiso, Santiago i demas pueblos del Norte, por su gran talento en este arte, avisa al público que desde hoy estará listo para sacar retratos de las personas que tengan a bien favorecerlo con su confianza. Vive en las piezas bajas de la casa de don Gerardo Pellicier, calle del Comercio. 1421—

CEBADA. Tiene a venta J. Manuel Escalona. En la esquina, casa de altos de la Señora doña Antonia Urrutia de Rosales. 1417—10 v.

NUEVO RESTAURANT EN TALCAHUANO.

El que suscribe, avisa al público en general, que el domingo 26 del presente, ha abierto en el puerto de Talcahuano, un nuevo Restaurant con el nombre de Hotel Pacifico, bajo la direccion de Mr. Mathieu. Las comodidades de la casa i buena servidumbre del establecimiento, proporcionarán a los concurrentes todo el bienestar que la localidad permite. Tambien se admiten pensionistas por meses a precios equitativos. En el mismo establecimiento se encontrará un surtido general de licencias estrajeras i del pais, mantiguillo por libros i varias otras especies gastronómicas, en particular el ramo de pasteleria, i toda clase de fiambres que se prepararán a peticion de los interesados. Concepcion Mayo 29 de 1861. FRANCISCO J. BARRERA. 1414—15 v.

EL QUE SUSCRIBE compra la antigua Pl-pl-ta demonstada, plata chafalonía i oro en polvo. JORJE REISS, Agente general. Calle del Comercio número 25. 1393—h.

R. R. R. NO MAS DOLOR, NO MAS ENFERMEDAD, NO MAS REUMATISMO.

OTORPECIMIENTO EN LAS COYUNTURAS, DOLOR DE CABEZA, DOLOR DE MUELAS O SUFRIMIENTOS POR OTRAS ENFERMEDADES DEL CUERPO. La rápida i completa eficacia del PRONTO ALIVIO DE RADWAY. En su contener instantáneamente los mas agudos dolores i padeceres, quemaduras, escaldaduras, heridas, contusiones, etc., etc. Hace importante que toda familia conserve siempre esta medicina en su casa. CONTUSIONES, HERIDAS, CONTRACCIONES, LUXACIONES, al momento que se aplica cesa todo dolor i malestar. Los célebres remedios que los Sres Radway i Ca., emanados i distinguidos médicos i químicos de la ciudad de Nueva York, ofrecen aqui al público bajo los nombres de Pronto alivio de Radway, Píldoras reguladoras de Radway, Solutivo renovador de Radway, son el producto de intenciones que se han dedicado por muchos años en su perfeccion, i estos remedios que han obrado tantas curas milagrosas i han salvado tantos miles de vidas en todos los países del mundo, aparecen ante este público para cumplir sus promesas desarrraigadas a los atormentados sus enfermedades, i restaurar sus enfermos i debilitados sistemas una nueva i vigorosa salud.

El Gran Equalizador de la CIRCULACION DE LA SANGRE. Nueva contribucion a la ciencia. EL DESCUBRIMIENTO INMENSO. PILDORAS REGULADORAS De Radway. EL GRAN SOSTITUTO DEL CALOMELANO, MERCURIO, QUININA, I TODAS LAS PILDORAS DRÁSTICAS COMUNES. EL GRAN REMEDIO CONSTITUCIONAL R. R. R. Nuevo principio curativo vital. SOLUTIVO RENOVADOR DE RADWAY. CERA LLAGAS INVETERADAS, TUBERCULA SANGRE, INSTALA EN EL SISTEMA NUEVA SALUD, I RESUELVE I ESTERMINA TODAS LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS I CONSTITUCIONALES. Este grande i glorioso remedio debe aclamarse como un don especial del Todopoderoso para rejuvenecer la humanidad. EL SOLUTIVO RENOVADOR DE RADWAY Esterminará radicalmente del sistema: ESCOLLELLAS, CANCEROS, MAL VENEREO, FAROSIMOS O ACCIPUSTULAS DE FIEBRE, DIVISIONES, ÚLCERAS, TUMORES BLANCOS, IRRITACION DE LOS AFECIONES DEL TIPO, PUSTULAS EN LAS AFECIONES CANQUIERAS, ARCESOS, ROQUERA, ABESOS, PUSTULAS EN LA RAQUITISMO, CABEZA, TUMORES CLAUDINSANIDAD PADELALES, SUDORES NOCTURTALES, BRONQUITIS, TISIS, TODAS LAS ENFERMEDADES DEL UTERO, LEFRA, MEDADES DEL UTERO, REUMATISMO CRÓNICO, CAIDA DEL UTERO, NICO, ENFERMEDADES DE DISPEPSIA, LA PIEL, I todas las otras enfermedades arraigadas por largo tiempo. Se encuentra a venta estos remedios en la botica del Sr. Hodges, en la botica del Sr. Biggs, i en la botica de los Sres. Godoy i Ca., únicas personas autorizadas a vender estos remedios en Concepcion. 1389—3 m.

Buen negocio.—A venta: La casa que fué de propiedad de don D. Andres Capot, en la calle de "Galvarino" núm. 71, a una i media cuadra de San Agustín hacia la Alameda. El sitio mide 40 varas de frente i correspondiente fondo, el edificio contiene doce piezas de habitacion, comodidad suficiente hasta para dos familias; tiene ademas una variada arboleda de esquisita fruta. Los interesados dirijanse a la que suscribe SUSETE BARTHE DE CANOT. 1411—13 v.—mayo 2.

SE VENDEN o se arriendan dos fundos, unidos, en la Subdelegacion de Ranquil, departamento de Coelemu, con grandes viñas, buenas edificaciones i aperos, etc. Quien se interese por una u otra cosa, véase en Rafael con AGUSTIN VILLOUTA. 1382—4 m.

Aviso al público.

Movimiento de correos de tierra. —SALEN.— Para el norte hasta Santiago los lunes, jueves i sábado, a las 6 1/2 de la tarde. Para id. hasta Linares (via de Chillan), los lunes i viernes, a las 11 1/2 de la mañana. Para el sur hasta los Angeles los viernes, a las 11 1/2 de la mañana. Para id. hasta Arauco (via de Coronel), los días 7, 13, 23 i 30 de cada mes, a las 9 1/2 de la mañana. Para Coronel los lunes, miércoles i viernes, a las 11 1/2 de la mañana. Para Talcahuano dos veces a la semana, a las 8 1/2 de la mañana i a las 2 1/2 de la tarde. —LLEGAN.— Del norte, desde Santiago los lunes, jueves i sábado a las 3 de la tarde. Del id. desde Linares (via de Chillan), los lunes i viernes, a las 8 de la mañana. Del sur, desde los Angeles, los días jueves a las 4 de la tarde. Del id. de Arauco (via de Coronel) los días 2, 10, 16 i 26 a las 4 de la tarde. De Coronel los martes, jueves i sábado a las 2 de la tarde. De Talcahuano dos veces al día, a las 10 1/2 de la mañana i a las 4 1/2 de la tarde.



ITINERARIO DEL VAPOR NORTE-AMERICANO BIO-BIO.

Salida de Valparaiso día sábado. Llega al Tomé día domingo. Llega a Talcahuano día domingo. Llega a Coronel martes o miércoles. Salida de Coronel miércoles o jueves. Llega a Talcahuano miércoles o jueves. Salida de Talcahuano día sábado. Llega a Valparaiso día domingo. NOTA.—Se advierte que la llegada i salida de este vapor en ambos puntos, será cada cuatro días, debiendo principiar con su llegada en este puerto, el domingo 21 del presente i su salida el sábado 27 del mismo. Talcahuano, octubre 18 de 1860. MATHEU Y BRAÑAS, Agentes. 1320—

INSERIONES.

COMUNICADOS.—Los que sean de interes particular pagarán seis pesos por columna; pero si son de poca estension pagarán los mismos precios fijados para los avisos. AVISOS.—Los que no excedan de diez líneas pagarán un peso por las tres primeras inserciones i diez centavos por cada una de las siguientes. Los avisos que excedan de diez líneas pagarán un centavo por línea cada vez que se publiquen con tal que su insercion sea por quince o mas veces; pero si fuese por menos tiempo, pagarán el doble, el triple & del precio fijado a los avisos que no exceden de diez líneas. Los avisos que se inserten por un término largo pagarán todos los meses una cantidad fija arreglada convencionalmente. Los avisos que se pidan en tipo mayor que el ordinario, pagarán con arreglo a la mayor estension que adquirieran el doble o el triple de los precios fijados a los avisos comunes. Para el pago de los avisos se avanza su línea todo el espacio que ocupan. El pago de avisos i comunicados se hace en el acto de ajustar su insercion, sin cuyo requisito no se publicarán. PUBLICACION. El Correo del Sur se publica los días martes, jueves i sábado. La suscripcion importa un peso al mes y se paga por semestres anticipados. Los suscritores residentes fuera de Concepcion pagarán por años anticipados, abonando ademas el porte de correos a razon de un peso cincuenta i seis centavos anuales. ADVERTENCIA.—Ningun suscriptor podrá retirarse antes de haber cumplido el semestre i el año que hubiese principiado.

Agentes del "Correo del Sur." imprenta del Liceo, . . . Concepcion. " Felíz Campos, . . . Talcahuano. " Juan B. Viret, . . . Coronel i Lota. " José 2.º Benites, . . . Tomé. " Norberto Solís Obando, Los Angeles. " José del C. Morales, . . . Nacimiento. " Domingo Campos, . . . Arauco. " Casimiro Hermosilla, . . . Santa Juana. " Juan B. Miranda, . . . Yumbel. " José Dolores Larénus, . . . Yumbel. " Marcos Miranda, . . . Florida. " Ezequiel Villouta, . . . Coelemu. " José Santos Castro, . . . Cauquenes. " Liborio E. Brieha, . . . Santiago.

IMPRENTA DEL LICBO. Calle del Comercio, casa de Mr. Casot.